

TRABAJOS DE SEMINARIO

Exportación de fruta argentina

Por ALBERTO CASSAGNE SERRES

SUMARIO: Factores principales. II. Condiciones generales de clima, tierra y riego. III. La propiedad como estimuladora de la producción. IV. Los Ferrocarriles. V. Los caminos en general. VI. Fuerza motriz. VII. Condiciones personales de los fruticultores. VIII. La protección del gobierno. IV. La técnica. X. Las cooperativas.

I. *Factores principales.* — Para aspirar a convertir a un país productor o simplemente proveedor interno en exportador de determinados productos, deben existir factores eminentemente favorables que permitan emprender con provecho los trabajos y los estudios conducentes a ese desideratum, pues, de lo contrario, se habría perdido inútilmente el tiempo.

En primer lugar, el medio físico debe ser propicio a la producción de lo que se desea exportar; en seguida corresponde analizar detenidamente las condiciones étnicas de los habitantes de esa región (previsión, actividad, inteligencia, sobriedad, etc.); y, finalmente, es imprescindible la existencia en ese territorio supuesto de una organización económica y política favorable al desarrollo de la industria en cuestión, es decir, que para comprobar si un país está en condiciones de ser exportador es necesario examinar las causas físicas, étnicas y sociales que existen.

II. *Condiciones generales de clima, tierra y riego.* — En la gran extensión de la República Argentina, de norte a sur, existen variadísimos climas que permiten el desarrollo de los árboles frutales en inmejorables condiciones, y basta para comprobarlo recordar lo que se ha dicho por verdaderas autoridades en la materia sobre las zonas frutícolas del país.

En un interesante folleto publicado por el ingeniero agrónomo señor Eduardo Raña: *Normas para el estudio de los árboles frutales,*

se dice: « No hay duda que la fruticultura argentina y las industrias de ella derivadas han realizado progresos positivos desde poco tiempo a esta parte; los ejemplares de numerosas variedades de fruta seca, especialmente duraznos, uvas, ciruelas y peras, que han concurrido a las exposiciones de fruta, realizadas en los últimos años, muchas de las cuales podrían competir ventajosamente, por su tamaño y calidad, con las mejores que se producen en países de fruticultura adelantada, y los diversos tipos de fruta conservada, que también hemos visto en esos torneos, son signos inequívocos de tales progresos. Lo mismo puede decirse de las naranjas y de las mandarinas, frutas que no se ven en las exposiciones, porque éstas no se realizan nunca en época favorable para su concurrencia, pero que no dejan por ello de constituir renglones importantísimos de nuestra producción frutícola ».

« En la producción de manzanas, damascos y membrillos se ha alcanzado también reales progresos, especialmente en lo que respecta a la calidad, pero en mucho menor escala que en la de las otras ya citadas. De éstas se han presentado espléndidos ejemplares, pero las cantidades que de ellas llegan a los mercados son muy pequeñas, a tal punto que la influencia que las respectivas cosechas ejerce sobre éstas no se hace sentir mucho más que algunos años atrás. »

« Lo mismo puede decirse de los higos frescos, limones, limas, cidras, olivas, nueces, almendras, castañas, avellanas, bananas y chirimoyas; la producción de algunas de éstas, tales como las castañas y las avellanas, recién se inician (año 1920), habiéndose llegado, sin embargo, al convencimiento de que el país puede darlas en gran cantidad y de calidad excelentes ».

Por todo lo que antecede se comprueba que el clima y la composición de la tierra son perfectamente buenos, y en cuanto al riego, además de la periodicidad de las lluvias en casi todo el territorio, existen zonas de riego artificial de primer orden, entre otras Mendoza, Río Negro, Córdoba, etc.

III. *La propiedad como estimuladora de la producción.* — Puede asegurarse, sin temor de incurrir en error, que uno de los factores fundamentales para el desarrollo de la grandeza de una nación es la propiedad, y tan es así que los Estados Unidos de Norte América deben su progreso social, político y económico a este importante factor.

Entre nosotros algo se ha hecho ya en ese sentido, y es de esperarse que los poderes públicos se preocuparán de entregar a la ini-

ciativa privada, a la explotación particular, las grandes extensiones de tierra que todavía conserva en estado improductivo.

En California la extensión de las propiedades dedicadas a la fruticultura varían de cinco a veinte hectáreas de superficie.

IV. *Los Ferrocarriles.* — He ahí otro importante factor para conseguir que un país exporte sus productos, puesto que es una verdad indiscutible que esos medios de transporte ponen el interior del país a la costa y, por consiguiente, a sus productos en los barcos. Felizmente, ya existe entre nosotros muy buenas redes ferroviarias, faltando, sin embargo, conseguir el abaratamiento de los fletes, y puede asegurarse que todos los interesados se preocupan activamente en obtenerlo. El flete es uno de los elementos que entran en el precio de costo, y conviene tener presente que cuanto menos sea ese precio de costo, mejor será siempre la condición de competencia para triunfar en los mercados exteriores.

V. *Los caminos en general.* — Para hacerse el acarreo en buenas condiciones requiérese los buenos caminos. El automóvil ha dejado de ser hoy un artículo de lujo para convertirse, entre los industriales, en un instrumento de trabajo, y es empleado por todo el mundo industrial. Luego, para que pueda ser realmente útil, es necesario que los caminos permitan su circulación. En esta forma la fruta es remitida prontamente de los sitios productores a los centros consumidores. Conviene no olvidar que el comercio se basa, en gran parte, en la rapidez.

VI. *Fuerza motriz.* — La industrialización de la fruta proporciona, sin duda alguna, una importante fuente para cualquier estado, y al tratar de obtener esa industrialización en las mejores condiciones posibles es prepararse para competir en el mercado mundial. Ahora bien: la fuerza motriz proveniente del aprovechamiento de las corrientes de agua es un factor principal para la industria en cuestión, puesto que permite el funcionamiento de las fábricas tanto de frutas conservadas al natural como secas. Nuestro país está en inmejorables condiciones en ese sentido, pues posee numerosas caídas de agua que permiten obtener la fuerza motriz necesaria, no solamente para esta industria, sino para muchas otras y variadísimas aplicaciones.

VII. *Condiciones personales de los fruticultores.* — El fruticultor debe poseer varias cualidades fundamentales si quiere prosperar. No es suficiente que sepa hacer producir; no basta con aplicar los procedimientos más modernos de la técnica. Es indispensable también que sepa realizar la venta de sus frutas y que esa operación deje beneficios, es decir, que cubra los desembolsos efectuados para obtener el producto y deje el beneficio correspondiente para recompensar el trabajo y desvelo del fruticultor.

Para obtener este resultado, el fruticultor debe conocer los gustos del consumidor y presentar el producto de acuerdo con las exigencias del mercado que piensa servir. Empero, esto no es suficiente; debe también ponerse en las condiciones generales de los precios que se pagan y estar habilitado, sin incurrir en pérdidas, para competir con los demás productores que proveen ese supuesto mercado. Como se comprende, el fruticultor, para llegar a ese resultado, debe aplicar todos los procedimientos técnicos en la producción y extremar los preceptos administrativos de su establecimiento para que impere el ahorro más absoluto y el precio de costo más reducido.

VIII. *La protección del gobierno.* — Así se llama la colaboración que presta un gobierno cuando su acción se hace sentir en una industria determinada, favoreciendo su desenvolvimiento progresista. La existencia de los agrónomos regionales, el fomento de las cooperativas, las comisiones especiales para el estudio de los cultivos, extirpación de las plagas, consumo de los mercados, determinación para asegurar la venta de los productos, establecimiento de derechos protectores, etc. etc., son medidas encaminadas a proteger esta industria.

En California se ha formado una verdadera unión para proteger la industria frutícola, interviniendo activamente cada cual por su parte y en la medida de sus fuerzas, el gobierno de la nación norteamericana, los gobiernos de provincias, el Departamento de Agricultura, la Oficina nacional de mercados, la Sociedad Provincial de Agricultura, las Oficinas Meteorológicas, la Universidad de California, las Exposiciones departamentales y las asociaciones de fruticultores.

En nuestro país el Ministerio de Agricultura se preocupa intensamente de la cuestión. El Director de la División de Enseñanza Agrícola, Ing. Alejandro Botto, está constantemente facilitando el progreso de esta industria. En Córdoba se han realizado varios congresos a fin de alcanzar mejoras necesarias para la fruticultura. Las Exposiciones ya fueron numerosas en la Capital y la Facultad de Agrono-

mía de La Plata trabaja activamente, detro de su esfera de acción, para colaborar en la protección que se requiere.

IX. *La técnica.* — Es necesario que los fruticultores se resuelvan de una vez a aplicar a su industria los adelantos indicados por la técnica moderna. No es nuestro objeto indicar los procedimientos a seguirse, pero sí diremos que el cultivo debe hacerse siempre dentro de las reglas fundamentales de la mayor limpieza del huerto; de las aradas necesarias y carpidas que correspondan para mantener suelta la tierra e impedir la invasión de las malezas a fin de que las plantas puedan aprovechar la humedad que necesitan; ralea la fruta a fin de obtenerla del mismo tamaño y a igual distancia para mantener el equilibrio del árbol; apuntalar los frutales cuando en años buenos se carga demasiado sus ramas por el tamaño de la fruta a pesar de la descarga que se ha hecho oportunamente; defender el árbol contra las enfermedades y plagas que suelen presentarse, empleando la desinfección, el pulverizador, la limpieza, etc., de acuerdo con las indicaciones de las oficinas agronómicas del caso y, en fin, proceder a base de sólidos conocimientos y seguridad en sus explotaciones.

X. *Las cooperativas.* — Las cooperativas han sido siempre indispensables en aquellas industrias en que el capital es poco y los dueños se desenvuelven librados la mayor parte de las veces a sus únicas fuerzas. Si quieren vencer la competencia ruinosa, la acción de los acaparadores, la funesta intervención de los intermediarios, la onerosa presencia del prestamista usurero y el fracaso de la venta de sus productos, es necesario la unión de los fruticultores y la cooperativa, en este caso, no sólo evita los males citados anteriormente, sino que, haciéndose las operaciones en gran escala, tiende a la disminución de los gastos, abarata el flete y deja mayor beneficio a los cooperativistas.

En California casi todos los fruticultores se encuentran asociados a una cooperativa que, a su vez, forma parte de una que a su cargo tiene el bienestar y la prosperidad del conjunto y que podríamos denominar « Cooperativa Central » o « Federación Frutícola ». Claro está que con semejante organismo defensivo y protector, los fruticultores pueden aspirar a mejorar constantemente. En nuestro país se tiende a esa cooperación y, en tal sentido, mucho ha hecho el Ministerio de Agricultura.

La Plata, Agosto 24 de 1927.